



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Vida Silvestre  
Oficio N° SGPA/DCVS/ 05610 /22  
Ciudad de México, a 8 de julio de 2022

**Ing. Patricio Rodolfo Vilchis Noriega**  
Encargado del Despacho  
Subprocuraduría de Recursos Naturales  
PROFEPA

PRESENTE

En atención a su oficio **PFPA/4/2C.27.3/0469/2022 EXPEDIENTE: PFPA/4/2C.27.3/0001-22** de fecha 26 de mayo de 2022; a su oficio **PFPA/4/8C.17.5/0522/2021 EXPEDIENTE: PFPA/4/2C.27.3/0002-20** del 13 de junio de presenta año y a su oficio **PFPA/4/8C.17.5/0577/2021 EXPEDIENTE: PFPA/4/2C.27.3/0002-20** del 23 de junio del mismo año, mediante el cual solicita, en seguimiento y continuidad legal de un ejemplar de Oso negro (*Ursus americanus eremicus*), marcado con el número 34 y que actualmente se encuentra en deposito en el Zoológico de Chihuahua, mediante Acta de Depósito Temporal de 31 de mayo de 2021, el visto bueno por parte de la Dirección General de Vida Silvestre (DCVS) para que el ejemplar permanezca en las instalaciones de dicho Zoológico y si es el destino adecuado conforme a los Principios de Trato Digno y Respetuoso a la Vida Silvestre y garantizar en todo momento su supervivencia y bienestar.

Al respecto, tomando en consideración la información anexada a su oficio del Zoológico de Chihuahua y del Acta de Deposito Temporal de la PROFEPA, esta DCVS considera que dicho Zoológico cuenta con las condiciones necesarias para albergar y para que permanezca el ejemplar mencionado. Asimismo, en relación a la solicitud del retiro del collar de rastreo que tiene colocado el Oso, no se tiene inconveniente en que sea retirado a la brevedad.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**



**BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLIN**

"Por un uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e. p. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- copias.sgpa@semarnat.gob.mx  
C. Pablo Brauer Robleda.- Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx  
C. Juan Francisco Torres Origel.- Director de Conservación de la Vida Silvestre.- juanfrancisco.torres@semarnat.gob.mx

Minutario.  
Archivo (DCVS-01580/2205; DCVS-01768/2206; DCVS-01885/2206)



JF-10/LRC/vs-lrc-of-22.025

